



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 18 de Mayo de 2.015

EXP-EXA: 8214/2015

RES-D-EXA: 273/2015

VISTO: Estas actuaciones mediante las cuales, la Facultad de Ciencias Exactas, llama a Concurso Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo Categoría 07, para desarrollar tareas en la Dirección de Mesa de Entradas y Salidas, del Agrupamiento Administrativo, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Res. C. S. N° 230/08, y sus modificatorias, aprueba el Reglamento para el Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo de la Universidad Nacional de Salta;

Que en consecuencia corresponde proceder al Llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición, como lo disponen las reglamentaciones vigentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de de Auxiliar Administrativo Categoría 07, para desarrollar tareas en la Dirección de Mesa de Entradas y Salidas, del Agrupamiento Administrativo, el que se registrá de acuerdo a las normas dispuestas por Res. C. S. N° 230/08 y modificatorias.

ARTÍCULO 2°: Establecer las siguientes Condiciones Generales y Particulares, remuneración mensual y horario de trabajo:

TIPO DE CONCURSO: Cerrado Interno - (Personal de Planta Permanente de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta con, al menos, un (1) año de antigüedad).

CARGO: Auxiliar Administrativo Categoría 07, para desarrollar tareas en la Dirección de Mesa de Entradas y Salidas.

DEPENDENCIA JERÁRQUICA: Dirección de Mesa de Entradas y Salidas.

REMUNERACIÓN: Básico: Pesos siete mil quinientos sesenta y dos (\$7562,00), más adicionales generales.

HORARIO Y LUGAR DE TRABAJO: Facultad de Ciencias Exactas – Avda. Bolivia 5.150 – Salta – Capital -Treinta y cinco (35) horas semanales.

CONDICIONES GENERALES: Revistar como Personal de Planta Permanente de la Facultad de Ciencias Exactas, con un año de antigüedad como mínimo.

//..



RES-D-EXA: 273/2015

CONDICIONES PARTICULARES:

- Estudios Secundarios Completos (No excluyente)
- Adecuado manejo de sistemas informáticos, en general y Sistema COM DOC II en particular.
- Buen manejo del idioma español oral y escrito.
- Conocimientos Amplios de cultura general
- Redacción propia.
- Disposición para trabajar en equipo
- Buen manejo de relaciones interpersonales.
- Disposición para realizar toda tarea que emane de la superioridad

TEMARIO:

Conocimientos sobre tareas administrativas en general. Conocimientos elementales sobre Reglamentaciones Generales de la Universidad y de la Facultad; Normas Administrativas. Capacidad y buena predisposición para efectuar las labores encomendadas.

MISIONES Y FUNCIONES:

Desempeñar tareas de carácter elemental, de apoyo a la función administrativa.

INFORMACIÓN: Podrá solicitar mayor información sobre la presente convocatoria en la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 3º: Integrel el Jurado que entenderá en el Concurso de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none">• SÁNGARY, Graciela Isabel• ECHENIQUE, Gabriela Sandra• CASTILLO, María Paola	<ul style="list-style-type: none">• ANDRADA, Federico Jaime Alejandro• FLORES, Héctor Alfredo

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido el siguiente CALENDARIO para el Concurso Cerrado Interno:

Publicación: Desde el 1 de junio de 2015.

Inscripciones y Presentación de Antecedentes: Presentar solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Ing. Carlos Eugenio Puga (original y copia), junto a su curriculum vitae (todas las hojas firmadas) y, en sobre cerrado y firmado por el postulante, fotocopias autenticadas por Escribano Público o Autoridad competente de documentación probatoria.

Lugar y Horario de Inscripción: En Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 o en Dirección Administrativa de Docencia en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 15:00.

APERTURA DE INSCRIPCIÓN: martes 23 de junio de 2015 a hs. 9:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: lunes 29 de junio de 2015 a hs. 13:00

EXAMEN TEÓRICO - PRÁCTICO: lunes 27 de julio de 2015 a hs. 15:00

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

.../// -3-

RES-D-EXA: 273/2015

ENTREVISTA: con fecha a determinar, la cual será fehacientemente, comunicada a los postulantes que accedan a la misma.

Recusación ó Excusación del Jurado y/o Postulantes: Por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas. Durante los cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de cierre de inscripciones. Las causales que lo motivaren deberán estar comprendidas en los Art. 17 y 18 de la Res. CS N° 230/08 y modificatorias.

Plazo de expedición del Jurado: 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de finalización de las entrevistas y pruebas de oposición. (Art. 30° – Res. CS. N° 230/08).

Publicidad del Dictamen: 3 (tres) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.

Período de Impugnación: 5 (cinco) días hábiles posteriores a la publicación del dictamen del Jurado.

ARTÍCULO 5°: Dejar debidamente establecido que los jurados deberán acreditar su currículum vitae, según lo establecido en el Art. 14° de la Res. C. S N° 230/08 y modificatorias.

ARTÍCULO 6°: Solicitar a la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Salta (A.P.U.N.Sa), la designación de veedores gremiales Titular y Suplente para el presente concurso.

ARTICULO 7°: Hágase saber, dése difusión y remítase copia a: Sr. Rector, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Facultades, Sedes Regionales e Institutos de la Universidad Nacional de Salta, Asociación del Personal de Apoyo Universitario, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

FA
mpc